



PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
Sesión Semipresencial
jueves 8 de septiembre de 2022



Presidencia

Dip. Santiago Creel Miranda
Dip. Noemí Berenice Luna Ayala.
Dip. Marcela Guerra Castillo



Quórum

451 Diputadas y Diputados



Hora de inicio, cierre y duración de la Sesión

Inicio de Sesión: 11:50 horas

Cierre de Sesión: 16:56 horas

Duración: horas 05:06 horas



Cita de la próxima Sesión

martes 13 de septiembre de 2022
11:00 horas, modalidad semipresencial.



[Orden del Día](#)



[Versión estenográfica](#)



Concentrado de Asuntos Abordados



1. COMUNICACIONES

- I. [De la Junta de Coordinación Política, con la que informa cambios en comisiones y grupos de amistad.](#)
- II. [De los diputados Elizabeth Pérez Valdéz y Alfredo Femat Bañuelos, solicitudes para retirar iniciativas con proyecto de Decreto que se encuentran publicadas en la Gaceta Parlamentaria.](#)
- III. [De la Cámara de Senadores, el Calendario de Sesiones para el Primer Periodo Ordinario del Segundo Año de Ejercicio de la LXV Legislatura.](#)
- IV. [De la Secretaría de Cultura, el Cuarto Informe de Labores 2021-2022.](#)



2. INICIATIVA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

- I. [Con proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 164 de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes.](#)



3. EFEMÉRIDE

- I. **Con motivo de la Conmemoración de la Promulgación de las Leyes de Reforma.**

Intervenciones por Grupo Parlamentario:

- Dip. Salvador Caro Cabrera, de MC.
- Dip. Laura Lynn Fernández Piña, del PRD.
- Dip. Gerardo Fernández Noroña del PT.
- Dip. Javier Joaquín López Casarín del PVEM.
- Dip. Lorena Piñón Rivera del PRI.
- Dip. Paulo Gonzalo Martínez López del PAN.
- Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna de MORENA.



II. Con motivo de la Conmemoración del 159 Aniversario luctuoso de Ignacio Zaragoza Seguin.

La Presidenta Noemí Berenice Luna Ayala, se pronunció a nombre de la Mesa Directiva.



4. DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTÁMENES

Se dio lectura a los títulos de los dictámenes:

- I. [De la Comisión de Asuntos Migratorios, con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Migración.](#)
- II. [De la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, con proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción XI al artículo 46 de la Ley Federal de Protección del Patrimonio Cultural de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.](#)
- III. [De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.](#)
- IV. [De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, con proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción XIII al artículo 6 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.](#)
- V. [De la Comisión de Derechos Humanos, con proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 27 de la Ley de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.](#)

En votación económica, se dispensaron los trámites en conjunto y se autorizó su discusión y votación de inmediato.



5. DICTÁMENES A DISCUSIÓN

- I. **De la Comisión de Asuntos Migratorios, con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Migración.**

Fundamentación:

- Dip. Rosa María González Azcárraga.

Intervenciones como promoventes:

- Dip. Julieta Kristal Vences Valencia, de MORENA.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y en lo particular.



[Aprobado en lo general y en lo particular por 456 votos a favor.](#) Se remitió al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

II. De la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, con proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción XI al artículo 46 de la Ley Federal de Protección del Patrimonio Cultural de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.

Fundamentación:

- Dip. Eduardo Zarzosa Sánchez.

Intervenciones como promovente:

- Dip. Anabey García Velasco, del PAN.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

[Aprobado en lo general y en lo particular por 476 votos a favor.](#) Se remitió al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

III. De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Fundamentación:

- Dip. Ana Lilia Herrera Anzaldo.

Intervenciones como promoventes:

- Dip. Taygete Irisay Rodríguez González, de MC.
- Dip. Eunice Monzón García, de PVEM.
- Dip. Cecilia Anunciación Patrón Laviada, de PAN.
- Dip. Laura Imelda Pérez Segura, de PVEM.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

[Aprobado en lo general y en lo particular por 466 votos a favor.](#) Se remitió al Senado de la República para sus efectos constitucionales.



IV. De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción XIII al artículo 6 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

Fundamentación:

- Dip. Ana Cecilia Sodi Miranda.

Intervenciones como promoventes:

- Dip. Karina Marlen Barrón Perales, del PRI.
- Dip. Daniela Soraya Álvarez Hernández, del PAN.
- Dip. María Eugenia Hernández Pérez, de MORENA a nombre de la Dip. Claudia Tello Espinosa

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Aprobado en lo general y en lo particular por 469 votos a favor. Se remitió al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

V. De la Comisión de Derechos Humanos, con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 27 de la Ley de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, en materia de protección de derechos humanos de las personas privadas de su libertad.

Fundamentación:

- Dip. Ana María Esquivel Arrona.

Intervención como promovente:

- Dip. Reyna Celeste Ascencio Ortega, de MORENA.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Aprobado en lo general y en lo particular por 466 votos a favor. Se remitió al Senado de la República para sus efectos constitucionales.



6. INICIATIVAS CON PROYECTO DE LEY O DECRETO

- I. Presentadas ante el Pleno **17**
- II. [Publicadas en la Gaceta Parlamentaria](#) **8**



7. PROPOSICIONES CON PUNTOS DE ACUERDO

- I. [Publicadas en la Gaceta Parlamentaria](#) **29**

Nota: De conformidad con el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, aprobado el 23 de febrero de 2022, para que cada semana en el salón de sesiones se otorgue un espacio a una persona que haga uso de la tribuna y hable en lengua indígena, intervino al inicio de la Sesión Ordinaria la [C. Gabino Santiago Santiago, hablante de la lengua Amuzgo.](#)

REGRESAR